



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
 LP-919044992-N21-2018  
 "VEHÍCULOS"**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:30 horas del día 31 de mayo del 2018, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, licitantes, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del fallo económico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N21-2018** referente a la Adquisición de "**Vehículos**", de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembro del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: *Lic. Federico Molina Rountree*, Representante de la Dirección de Salud Pública; **Invitados Permanentes, todos de este Organismo:** el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *Lic. Leyla Esthela Montalván Tueme*, Jefa del Departamento de Control de Insumos y Almacén y el *C.P. Erick de Jesús Leos Rodríguez*, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **Car One Monterrey, S.A. de C.V.**, representada por el *C. Luis Manuel Thomae Dominguez*.

**Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:**

La compañía **Autokam Regiomonta, S.A. de C.V** no tubo observaciones en su propuesta económica, por lo tanto se le acepta su propuesta presentada para la partida 1.



De acuerdo al previo análisis de la propuesta presentada y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

**Se adjudica lo siguiente:**

| AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V. |                            |          |                 |              |
|------------------------------------|----------------------------|----------|-----------------|--------------|
| PARTIDA                            | DESCRIPCIÓN                | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL        |
| 1                                  | VEHÍCULOS (CAMIÓN PICK-UP) | 8        | 301,724.14      | 2,413,793.12 |
| <b>SUBTOTAL</b>                    |                            |          |                 | 2,413,793.12 |
| <b>IVA</b>                         |                            |          |                 | 386,206.90   |
| <b>TOTAL</b>                       |                            |          |                 | 2,800,000.02 |

La presente resolución se emite por el *C.P. Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el *Lic. Federico Molina Rountree*, Representante de la Dirección de Salud Pública.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 14 de junio del 2018 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 10:34 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO   |                          |       |
|--|--------------------------|-------|
|  | NOMBRE                   | FIRMA |
| <b>DIRECTOR ADMINISTRATIVO<br/>REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL<br/>COMITÉ</b> | C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ |       |



|   |                                      |  |
|---|--------------------------------------|--|
| <b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b> | LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA |  |
|---|--------------------------------------|--|

| MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ  |                               |       |
|--|-------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                        | FIRMA |
| <b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA (ÁREA USUARIA)</b> | LIC. FEDERICO MOLINA ROUNTREE |       |

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

| INVITADOS PERMANENTES   |                                    |       |
|---|------------------------------------|-------|
|   | NOMBRE                             | FIRMA |
| <b>SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES</b>                               | LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO      |       |
| <b>JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INSUMOS Y ALMACÉN</b>            | LIC. LEYLA ESTHELA MONTALVÁN TUEME |       |
| <b>REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA</b> | C.P. ERICK DE JESÚS LEOS RODRÍGUEZ |       |

| LICITANTE                              |                                 |       |
|--|---------------------------------|-------|
|  | NOMBRE                          | FIRMA |
| <b>CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.</b> | C. LUIS MANUEL THOMAE DOMINGUEZ |       |